



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

21445 *Exposición pública Cuenta General correspondiente al ejercicio 2011*

Para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y una vez informada debidamente por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2011, por un término de quince días, durante los cuales y ocho días más, los interesados presentaran las reclamaciones, enmiendas u observaciones que consideren convenientes.

En Calvià, el 29 de octubre de 2012 .

La Tinent Batle de Hisenda,
Maria Cristina Tugores Carbonell

